

**Certificado del Estado Extranjero del Dueño Beneficiario
Para la retención de impuestos en Estados Unidos**

- o La sección de referencias son del código interno
- o Revisar instrucciones por separado
- o Proporcionar este formato al agente retenedor o al pagador. No enviarlo al IRS

No utilice este formato para:

- o Un ciudadano americano u otra persona, incluyendo residentes extranjeros.....W-9
- o Una persona que pretenda una dispensa de retenciones de estados unidos Sobre un ingreso conectado a la conducta de un comercio o negocio en los Estados unidos.....W-8ECI
- o Una sociedad extranjera, un simple fideicomiso extranjero, un fideicomiso extranjero otorgado, (vea las instrucciones para las excepciones).....W-8ECI o W-8IMY
- o Un gobierno extranjero, una organización internacional, un banco central Extranjero en disputa, una organización extranjera exenta de impuestos, Fundación extranjera, o gobierno de una posesión norte americana que Recibió el ingreso eficazmente conectado o está solicitando la aplicabilidad de la sección(es) 115(2), 501(c), 892, 895, o 1443(b) (vea las instrucciones).....W-8ECI o W-8EXP

En cambio utilice el formato:

Nota: Estas entidades deberán de usar la Forma *W-8BEN* si están solicitando algún convenio ó beneficio o solo están proporcionando la forma solamente para indicar que se trata de una persona extranjera dispensado de la retención de impuestos.

- o Una persona actuando como intermediaria.....W-8IMY

Nota: Vea las instrucciones para excepciones adicionales.

PARTE I IDENTIFICACION DEL DUEÑO BENEFICIARIO (ver instrucciones)

- 1 Nombre del individuo u organización que es el dueño beneficiario 2 País de incorporación u organización
-
- 3 Tipo de dueño beneficiario
- | | | |
|-------------------------------------|----------------------------------|--------------------|
| Fideicomiso otorgado | Fideicomiso compuesto | Estado |
| banco central extranjero en disputa | Organización exenta de impuestos | Fundación privada |
| Individual | Corporación | entidad omitida |
| Gobierno | Sociedad | Fideicomiso simple |
| Organización internacional | | |
-
- 4 Dirección de residencia permanente (calle, apartamento, ó ruta rural) No utilice una dirección de Apartado postal o una dirección provisional.
-
- 5 Dirección de correo (si es diferente a la anterior)
-
- 6 Numero de Identificación de contribuyente en estados unidos, si es requerido (ver instrucciones)
- _____ SSN o ITIN EIN
-
- 7 Numero de identificación de contribuyente extranjero, si existiera (opcional)
-
- 8 Numero(s) de referencia (ver instrucciones)
-

PARTE II SOLICITUD DE BENEFICIOS DE TRADADO DE IMPUESTOS (si aplica)

- 9 Certifico que: (marcar todas las opciones que apliquen)

- a El propietario beneficiario es residente de dentro del significado del tratado de impuesto de ingresos entre los Estados Unidos y ese país.
 - b Si así se requiere, el número de identificación de contribuyente en estados unidos es indicado en el punto 6.
 - c El propietario beneficiario no es un individuo, derivado de el(los) punto(s) del ingreso para los que los beneficios de tratado son solicitados, y, si aplica, cumple con los requerimientos de la provisión del trato repartidos con limitaciones sobre los beneficios (ver instrucciones).
 - d El dueño beneficiario no es un individuo, esta solicitando beneficios de tratado para los dividendos recibidos de una corporación extranjera o intereses de un comercio o negocio norte americano de una corporación extranjera, y cumple con los requisitos del estado del residente (ver instrucciones)
 - e El dueño beneficiario está asociado con una persona obligada a pagar el ingreso dentro del significado de la sección 267(b) o 707(b), y archivara la forma 8833 si la cantidad sujeta a retener recibida durante el año calendario excede, en el agregado, a \$500,000
- 10 Proporciones y condiciones especiales (si aplica – ver instrucciones): El propietario beneficiario solicita las provisiones del artículo del tratado de identificación en el punto 9a (anterior) a solicitar un% de proporción de la retención en (especificar el tipo de ingreso): Explicar las razones por las cuales el socio beneficiario cumple con los términos de tratado:

PARTE III CONTRATOS PRINCIPALES NOCIONALES

- 11 He proporcionado o proporcionaré un informe que identifica esos contratos principales nocionales de donde el ingreso no es eficazmente conectado con la conducta de un comercio o negocio en los estados unidos. Estoy de acuerdo para actualizar este informe como sea requerido.

PARTE IV CERTIFICACION

Bajo pena de perjurio, declaro que he examinado la información en este formato y bajo mi conocimiento, juro que es verdad, correcto y completo. Más allá certifico bajo cualquier pena de perjurio:

- o Soy el dueño beneficiario (o estoy autorizado para firmar por el dueño beneficiario) de todo el ingreso a que esta forma relaciona.
- o El dueño beneficoso no es una persona norte americana.
- o El ingreso a al que esta forma relaciona no se conecta eficazmente con la conducta de un comercio o negocio en los Estados Unidos o se conecta eficazmente pero es no sujeto al impuesto bajo un tratado de impuesto de ingreso, y
- o Para transacciones del corredor o intercambios de cambio, el dueño beneficoso es una persona extranjera exenta como definido en las instrucciones.

Por otra parte, autorizo a que esta forma sea enviada a cualquier agente retenedor que tenga el control, acuse de recibo, o custodia del ingreso del cual soy el dueño beneficiario o cualquier agente retenedor que pueda pagar o hacer pagos del ingreso del cual soy el dueño beneficiario.

Firmar aquí

.....
 Firma del dueño propietario (o individuo autorizado a firmar por el) Fecha (MM-DD-YYYY)
 capacidad en la que esta actuando
